



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
COMITÉ DE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTOS LEY N° 29230

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2021-CE-Oxi DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON CUI 2339910 - LEY 29230

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en 21 Vías Locales en zona urbana del Distrito de Antabamba, provincia de Antabamba-Apurímac – Código Único 2339910, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 23 de setiembre del 2021, conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:**
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
- Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:**
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2339910	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en 21 Vías Locales en zona urbana del Distrito de Antabamba, provincia de Antabamba-Apurímac – Código Único 2339910	14,025,039.53 (Catorce millones veinte cinco mil Treinta y nueve 53/100 soles)	480 [Cuatrocientos ochenta] días calendario

*El monto de inversión referencial contempla la elaboración del expediente técnico S/ 404,144.87 [Cuatrocientos cuarenta mil ciento cuarenta y cuatro 87/100], ejecución de obra S/ 11,649,857.12 [Once millones Seiscientos cuarenta y nueve mil Ochocientos Cincuenta y Siete 12/100, supervisión del proyecto (S/ 530, 019.66 [Quinientos Treinta mil Diecinueve 66/100]

3. Calendario del proceso de selección:

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	22/09/2021
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 23/09/2021 hasta 29/09/2021
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 23/09/2021 hasta 29/09/2021
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 30/09/2021 hasta 01/10/2021
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	04/10/2021
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 Propuesta Técnica y Propuesta Económica (5)	05/10/2021
Evaluación de Propuesta Técnica y Económica. (6)	06/10/2021
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	07/10/2021
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (8)	11/10/2021 al 29/10/2021

(*) El registro de los participantes es gratuito y se realizará en mesa de partes Gobierno Regional de Apurímac Jr. Puno N. 107, Abancay - Apurímac, en las fechas señaladas en el calendario, en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

En el momento del registro, se emitirá la constancia o cargo correspondiente en el que se indica: número y objeto del proceso, el nombre y firma de la persona que efectuó el registro, así como el día y hora de dicha recepción.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe / www.regionapurimac.gob.pe

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]
Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2021-CE-Oxi LEY 29230

Presente. -

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en 21 Vías Locales en zona urbana del Distrito de Antabamba, provincia de Antabamba-Apurímac – Código Único 2339910 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		
Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]		

Firma, Nombres y Apellidos del Representante legal o común, según corresponda

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

052-1993599-1



DNROP
Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Registro de Organizaciones Políticas

Asiento de Inscripción

Fecha y hora de presentación del Título: Siendo las trece horas y tres minutos del 30 de marzo de 2021.

Denominación de la Organización Política: JUNTOS POR TACNA.

Domicilio Legal: Comité 23 Mz. 90 lote 04, distrito de Ciudad Nueva, provincia y departamento de Tacna.

Nombres de los Fundadores: Carmen Rosa Calizaya Arratia, Hernán Marcelino Chambilla Delgado, Faustino Choque Alave, Luis Alberto Choquecota Pari, Demetrio Cutipa Vilca, Royer Flemor Fernández Calisaya, Helmer Joel Fernández Chaparro, Jorge Oscar Alberto Flores Berrios, Rubén Edgar Illa Chambi, Miguel Ángel Inquilla Castillo, Marly Verónica Mollo Sandoval, Artemio Mulloni Nina y Rubén Pérez Chambilla.

Nombre de los Dirigentes:

Presidente: Helmer Joel Fernández Chaparro
Secretario General: Artemio Mulloni Nina
Secretario de Actas y Archivos: Rubén Edgar Illa Chambi
Secretario de Desarrollo Local y Descentralización: Luis Alberto Choquecota Pari
Secretario de Ética y Disciplina: Miguel Ángel Inquilla Castillo
Secretario de Formación Política: Hernán Marcelino Chambilla Delgado
Secretario de Juventudes, Educación y Cultura: Jorge Oscar Alberto Flores Berrios
Secretario de Mujeres Emprendedoras: Marly Verónica Mollo Sandoval
Secretario de Organización: Demetrio Cutipa Vilca
Secretario de Prensa y Propaganda: Rubén Pérez Chambilla
Nombre del Apoderado: Royer Flemor Fernández Calisaya

Nombres de Personeros Legales:

Personero Legal Titular: Carmen Rosa Calizaya Arratia
Personero Legal Alterno: Rubén Pérez Chambilla

Nombres de Personeros Técnicos:

Personero Técnico Titular: Rubén Edgar Illa Chambi
Personero Técnico Alterno: Royer Flemor Fernández Calisaya

Nombre del Representante Legal: Artemio Mulloni Nina

Nombre de los Tesoreros:

Director de Tesorería - Titular: Faustino Choque Alave
Director de Tesorería - Suplente: Marly Verónica Mollo Sandoval

Síntesis del Acta de Fundación: El movimiento regional JUNTOS POR TACNA fue fundado el 20 de marzo de 2021, en el local ubicado en Comité 23, Mz. 90, Lt. 4, distrito de Ciudad Nueva, provincia y departamento de Tacna, por un grupo de ciudadanos encabezados por el ciudadano Helmer Joel Fernández Chaparro. El acta fundacional contiene el ideario de la organización política, el mismo que a su vez contiene los principios, los objetivos, así como la visión regional, contiene además la relación de los miembros que integran el órgano directivo, la denominación y el símbolo de la organización, su domicilio legal, la designación de los personeros legales, personeros técnicos, apoderado y representante legal.

Síntesis de las Actas de Constitución de Comités: El movimiento regional presentó las actas de constitución de comités en Candarave, Jorge Basadre y Tacna, las cuales contienen: fecha de constitución, domicilio legal, órgano directivo y los asistentes expresaron su adhesión al acta de fundación del movimiento regional, habiendo sido suscrita, cada una de las actas, por más de cincuenta adherentes debidamente identificados.

Síntesis del Estatuto: El estatuto consta de setenta y dos artículos, tres disposiciones complementarias y dos disposiciones finales y transitorias. Los artículos están distribuidos en siete títulos, organizados de la siguiente manera: i) Denominación y símbolo, ii) Del ideario, objetivos y fines, iii) Organización del movimiento regional, iv) Régimen Económico y Patrimonial, v) Estructura organizativa, vi) Régimen electoral y democracia interna, vii) De la disolución y liquidación. Adicionalmente, en las mismas fechas fue aprobado y modificado el Reglamento Electoral del movimiento regional consta de veintidós artículos y una disposición transitoria, los cuales abordan los siguientes temas: i) Disposiciones generales, ii) Órganos electorales, iii) Del proceso electoral interno para candidatos y candidatas a cargo de elección popular, iv) De las modalidades de elección en las elecciones internas, y v) Del proceso de elección de autoridades internas.

Símbolo adoptado: Se encuentra representado por balón de fútbol de colores blanco y rojo, dentro de un recuadro con bordes redondeados de color rojo y fondo verde, según se aprecia a continuación:



Registrada la inscripción en el Libro de Movimientos Regionales, Tomo 10, Partida Electrónica número 4, Asiento número 1.

Lima, 6 de septiembre de 2021.

FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas.
Jurado Nacional de Elecciones

002-1993870-1

F06(PR-ROP-ROP-01)03

Publique sus avisos legales

Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima
Central Telf. 315-0400
anexo 2206 / 2218

www.elperuano.com.pe

